

28 de Abril: Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo



Confederación General del Trabajo
Lanaren Konfederakunde Nagusia

Sección Sindical de C.G.T. en Volkswagen Navarra
Teléfono: (fax) 948424498; (fax) 948314493
www.cgt.es www.cgt.es/volkswagen @cgtvolks

Siguenos



28 DE ABRIL: DÍA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Se acerca el 28 de Abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Día en el que desgraciadamente, en CGT no tenemos nada que celebrar. Por eso año tras año, convocamos paros como forma de protesta ante los reiterados incumplimientos de Volkswagen Navarra en materia preventiva. Que demuestra así su más absoluto desprecio por la Seguridad y Salud de tod@s l@s que trabajamos aquí.

Este año como no podía ser de otra manera, en CGT seguimos luchando contra dichos incumplimientos, que junto con los altos ritmos productivos, día tras día machacan nuestra salud. Por ello, en CGT, este año también hemos convocado Huelga Legal de 8 horas por Turno, que comenzará a las 22:00 horas del día 27 de abril, y terminará a las 22:00 horas del día 28 de abril.

AMIANTO

Durante el mes de diciembre de 2015, se ordenó a trabajador@s de Mantenimiento del taller de Pintura, el desmontaje de unas plataformas en cercanías a las instalaciones de Ceras del taller viejo de Pintura (Nave 2), para lo cual tuvieron que desmontar también unos conductos de ventilación que estaban unidos a dichas plataformas.

Para desmontar esos conductos, utilizaron sus cables, con lo que contactaron sin saber una junta que contenía AMIANTO, y desmontó esa junta, porque nadie les informó sobre que se estaba realizando un trabajo en dicho taller para saber si entre otras cosas, las juntas de los conductos de ventilación contenían amianto.

Como ya dijéramos en nuestras hojas sobre Amianto de fechas de actualización que CGT había denunciado estos hechos ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, porque el caso de incumplimientos cometidos en sus empresas como toda la Legión, sigue esperando al cambio. Pues bien, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ha propuesto Acta de Intervención en Materia de Seguridad y Salud, como no podía ser de otra manera.

EVALUACIONES DE RIESGOS

En mayo de 2015, CGT recibimos que judicializar la desastrosa metodología de evaluación de riesgos, que en esta empresa se estaba utilizando para evaluar nuestros parámetros de trabajo, y que con estos informes habían puesto en evidencia desde el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) e Instituto Navarro de Salud Laboral (INSAL), actual Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), y por lo que numerosos trabajador@s hemos visto perjudicada nuestra salud a lo largo del tiempo.

La empresa nos contó su rol en el juicio diciendo que desde mayo de 2014 ya no se utilizaba el Checklist OSHA para evaluar, sino que se usaba el método RAYTS. Y como ya dijéramos en nuestra hoja del 9 de junio de 2015, un rol que no solo nos metieron a CGT, sino a toda la Plantilla, y en especial a la Comisión de Delegados de Prevención, ya que la empresa sin consentimiento, había decidido unilateralmente suprimir este último método.

Se acerca el 28 de Abril, Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Día en el que desgraciadamente, en CGT no tenemos nada que celebrar. Por eso año tras año, convocamos paros como forma de protesta ante los reiterados incumplimientos de Volkswagen Navarra en materia preventiva. Que demuestra así su más absoluto desprecio por la Seguridad y Salud de tod@s l@s que trabajamos aquí.

Este año como no podía ser de otra manera, CGT seguimos luchando contra dichos incumplimientos, que junto con los altos ritmos productivos, día tras día machacan nuestra salud. Por ello, en CGT, este año, también hemos convocado Huelga Legal de 8 horas por Turno, que comenzará a las 22:00 horas del día 27 de abril, y terminará a las 22:00 horas del día 28 de abril.

AMIANTO

Durante el mes de diciembre de 2015, se ordenó a trabajador@s de Mantenimiento del taller de Pintura, el desmontaje de unas plataformas en cercanías a las instalaciones de Ceras del taller viejo de Pintura (Nave 2), para lo cual tuvieron que desmontar también unos conductos de ventilación que estaban unidos a dichas plataformas.

Para desmontar éstos conductos, utilizaron una rotaflex, con la que cortaron sin saber una junta que contenía AMIANTO, y decimos sin saber, porque nadie les informó sobre que se estaba realizando un estudio en dicho taller para saber si entre otras cosas, las juntas de los conductos de ventilación contenían amianto.

Como ya dijéramos en nuestras anteriores hojas sobre Amianto, anunciábamos que CGT había denunciado estos hechos ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, porque el cúmulo de incumplimientos cometidos es tan amplio como toda la Legislación vigente respecto al amianto. Pues bien, Inspección de Trabajo y Seguridad Social, ha propuesto Acta de Infracción en Materia de Seguridad y Salud, como no podía ser de otra manera.

EVALUACIONES DE RIESGOS

En mayo de 2015, CGT tuvimos que judicializar la desastrosa metodología de evaluación de riesgos, que en esta empresa se estaba utilizando para evaluar nuestros puestos de trabajo, y que con varios informes habían puesto en evidencia desde el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) e Instituto Navarro de Salud Laboral (INSL), actual Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN), y por la que numerosos trabajador@s hemos visto perjudicada nuestra salud a lo largo del tiempo.

La empresa nos metió un gol en el juicio diciendo que desde enero de 2014 ya no se utilizaba el Checklist OSHA para evaluar, sino que se utiliza el método EAWS. Y como ya dijéramos en nuestra hoja del 9 de junio de 2015, **un gol que no solo nos metieron a CGT, sino a toda la Plantilla, y en especial a la Comisión de Delegados de Prevención**, ya que la empresa sin consultarnos, habían decidido unilateralmente emplear éste último método.

Pues bien, con el nuevo método, la cosa no ha mejorado en las cadenas, es más, ha empeorado. Y decimos esto, porque gracias a las pésimas evaluaciones de riesgos que se están empleando en ésta empresa, que minimizan el riesgo (como así lo afirman voces muy importantes en la Comunidad Científica), cada día más trabajadores aparte de ser aptos con limitaciones, tienen que pedir un cambio de contingencias por las bajas que son derivadas a la Seguridad Social, como decíamos en nuestra hoja de 21 de marzo de 2016, sobre las Memorias Sanitarias y los Informes de Siniestralidad Laboral, *“Concretamente en la Memoria Sanitaria del año 2015, “milagrosamente” han descendido el número de accidentes y enfermedades profesionales, así como las jornadas perdidas por dichas causas (datos que viene recogidos en los partes de accidentalidad), pero curiosamente han aumentado el número de jornadas perdidas por enfermedad común, lo que nos hace sospechar que la gran mayoría de enfermedades profesionales se estén derivando fraudulentamente a la Seguridad Social.”*

Sospecha confirmada por la Sección de Valoración Clínico Laboral e Inspección Médica del ISPLN, que a través de una consulta realizada por CGT sobre procesos de baja común por patologías osteo-musculares de trabajador@s de Volkswagen Navarra, casualmente aumentan en su número desde el año 2014 con 248 casos, llegando en 2015 a los 280.

Desde hace mucho tiempo, en el ISPLN están diciendo sobre evaluaciones de riesgos para reubicar a trabajadores especialmente sensibles, que “...las evaluaciones de factores de riesgo ergonómico como los realizados por la empresa sobre tareas repetitivas, posturas y tareas de empuje-arrastre manual, son aplicables a la mayoría de la población trabajadora sana”, o que “...en la documentación sobre evaluación de posturas que aporta la empresa, no está valorado el riesgo”, etc., etc., dejando en evidencia la labor del Servicio de Prevención en materia de reubicaciones.

Pero en esta empresa se siguen empeñando en hacerlo todo mal, y solo hacen lo que deben, cuando se lo impone Inspección de Trabajo o un Juez. En fin... para echarse a llorar.

En protesta por estas malas prácticas por parte de la empresa en materia de Seguridad y Salud Laboral y por otras muchas más, desde CGT hemos convocado:

28 DE ABRIL

¡HUELGA LEGAL DE 8 HORAS POR TURNO!

HORARIOS:

- **TURNO DE NOCHE: DESDE LAS 22:00 HORAS DEL DÍA 27 A 6:00 HORAS DEL DÍA 28**
- **TURNO DE MAÑANA: DESDE LAS 6:00 HORAS HASTA LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 28**
- **TURNO DE TARDE: DESDE LAS 14:00 HORAS HASTA LAS 22:00 HORAS DEL DÍA 28**
- **TURNO DIURNO: DESDE LAS 7:00 HORAS HASTA LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 28**

**28 ABRIL A LAS 12:00 HORAS CONCENTRACIÓN EN CARLOS
III FRENTE A DIPUTACIÓN**

¡EN DEFENSA DE TÚ SALUD, PARTICIPA!

SALUD.

Landaben 26 de abril de 2016

Sección Sindical de CGT- LKN en Volkswagen Navarra S.A.